



**Programa Anual de Trabajo 2024  
del Comité de Ética y Conducta  
del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan**



## COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

### INTRODUCCIÓN

Derivado del seguimiento al Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, por la Tesorería Municipal, el cual tiene como objetivo fomentar acciones permanentes sobre el respecto a los derechos humanos, prevención a la discriminación e igualdad de género; adopción de los principios constitucionales de Eficiencia, Honradez, Imparcialidad, Lealtad y Legalidad; así como, las acciones que les permitan identificar las conductas de los servidores públicos, que en situaciones específicas deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones o funciones; favoreciendo con esto el comportamiento ético, con fundamento en el **Código de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla publicado** en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 23 de abril del 2020; se emite el siguiente programa anual de trabajo 2024.

### SESIONES

El Comité de Ética y Conducta celebrará tres sesiones ordinarias conforme al calendario que a continuación se presenta y en el lugar que se indique en la convocatoria correspondiente; igualmente podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento.

Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	16 de febrero
Segunda	17 de mayo
Tercera	16 de agosto

El Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Conducta se centra en tres ejes:

**Identidad Institucional:** Cuyo objetivo es promover los valores organizacionales de la institución con la finalidad de optimizar el ambiente laboral.

**Mejores Prácticas:** Se busca implementar actividades internas que promuevan una cultura laboral eficiente, a través de transparencia, legalidad y buen gobierno.

**Innovación:** Crear mecanismos para sensibilizar e integrar al personal, con la finalidad de promover el desarrollo laboral previniendo conflictos laborales y corrupción en el actuar de los servidores públicos.



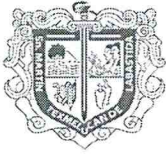
**Programa Anual de Trabajo 2024  
del Comité de Ética y Conducta  
del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan**



**ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024**

Con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos de Control Interno Institucional y sus Normas de Aplicación emitidos por la Contraloría Municipal y el Código de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla; se establecen los temas y actividades a tratar, conforme al calendario de sesiones.

Sesión	Alcance	Entregable	Responsable
Primera	Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024	Programa Anual de Trabajo 2024	Todos los integrantes del Comité
	Promover y proponer temas para llevar a cabo por lo menos 2 cursos y talleres de capacitación y sensibilización en materia de ética y conducta a los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento durante el ejercicio 2024.	Propuesta y programa de temas de cursos y talleres	
	Continuidad a la firma de cartas compromiso de los servidores públicos que van ingresando a laborar en el Ayuntamiento Municipal.	Cartas Compromiso	
	Seguimiento de manera continua al procedimiento de recepción y atención de Quejas e incumplimientos al código de ética y Conducta.	Medios y evidencia de la Recepción de Quejas y Denuncias.	
		Acta de Sesión	
	Presentación de avances del Programa de capacitación en temas de ética y conducta, con enfoque en derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Informe de avances y capacitación del 16 de febrero al 15 de mayo de 2024 en temas de ética y conducta a los servidores Públicos del Ayuntamiento	Todos los integrantes del Comité



**Programa Anual de Trabajo 2024  
del Comité de Ética y Conducta  
del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan**



Segunda	Seguimiento a la Implementación de acciones permanentes para fomentar el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Lista de asistencia de los servidores públicos que asistan a las capacitaciones  Evidencia de la página web del Ayuntamiento en el micrositio de Ética y Conducta	
Tercera	Presentación del Informe al Programa Anual de Trabajo 2024	Informe Anual de Resultados 2024  Acta de Sesión	Secretario Ejecutivo y demás Integrantes del Comité

**FIRMAS**

Director de Atención Ciudadana  
Suplente de la Presidenta del Comité

Brando Alberto Arvizu Sarmiento

Directora de Armonización Contable  
Suplente del Secretario Ejecutivo

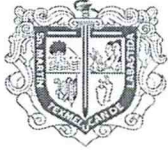
Lizbeth Juárez Garrido

Regidora de Industria, Comercio y  
Atención a Grupos Vulnerables  
Vocal

María Lizeth Reynoso Naveja

Director Jurídico  
de la Secretaría del Ayuntamiento.  
Vocal

Enrique Villegas Bretón



**Programa Anual de Trabajo 2024  
del Comité de Ética y Conducta  
del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan**



Directora del Instituto Municipal  
De la Mujer Texmeluquense  
Vocal

María de la Luz Viguera Morimoto

Director de Mejora Regulatoria y Normatividad  
Suplente de Asesora

Gustavo Adolfo Montiel Arriaga

Director de Recursos Humanos  
Asesor

Yul Alfredo Ramírez Monterrey

La presente hoja de firmas corresponde al Programa Anual de trabajo 2024 del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan de fecha 16 de febrero de 2024.